



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/21

### ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:12 horas** del día **tres de julio del año dos mil veinte**, se llevó a cabo mediante acceso remoto, reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, a través de plataforma virtual, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes proyectos de dictamen:
  1. Proyecto de dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se determina dar por atendidas las iniciativas No. 1525, 1601 y 1831, a través de las cuales se solicita exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que se implemente un programa de mantenimiento y reparación de tramos y caminos rurales, brechas y saca cosechas en todo el Estado, y de forma particular en los municipios de Julimes y Carichí. Lo anterior, toda vez que según la información oficial





"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## **Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**

**LXVI/COSPDU/21**

recibida por la Comisión dictaminadora, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, ya cuenta con un programa de apoyo a la red de Caminos Vecinales Municipales, a través del cual se llevan a cabo diversas acciones en esta materia.

**Asuntos No. 1525, 1601, 1831, presentados por el Dip. Omar Bazán Flores (PRI).**

2. Proyecto de dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en sus proyectos de obra se incluya el recarpeteo de la carretera federal de Puerto Palomas de Villa, seccional del Municipio de Ascensión, Chihuahua, y que a su vez se consideren los acotamientos en ambos sentidos.

**Asunto No. 1579, presentado por el Dip. Omar Bazán Flores (PRI).**

- V. Análisis y discusión de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:

1. **Asunto No. 1508**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como a la Coordinación General de Protección Civil y de la Concesionaria Ferrocarril





"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/21

Mexicano, S.A. de C.V., para que en uso de sus facultades y atribuciones se lleven a cabo las acciones necesarias y den cabal cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCT2-2017, Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas, en el Municipio de Ahumada, debido a los numerosos accidentes ocurridos en dicha población.

Iniciador o promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

### 2. Asunto No. 1666

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades y atribuciones, presente un informe detallado de las licitaciones que se han llevado a cabo a lo largo de la presente administración, los estudios de factibilidad correspondientes, así como los procesos de licitación de bienes y servicios.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

### 3. Asunto No. 1701

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de energías menos contaminantes.

Iniciador o Promovente: Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC)





"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVII/COSPPDU/21

### 4. Asunto 1726

Iniciativa con carácter de decreto, en alcance a la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, presentada por el Poder Ejecutivo del Estado, modificando diversas disposiciones, en materia de incorporación de ecotecnologías y conversión de unidades.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM)

### 5. Asunto No. 1840

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 85, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a fin de generar mayor certidumbre jurídica respecto a las facultades, funcionamiento y el actuar de los entes públicos en la aplicación de esta Ley.

Iniciador o Promovente: Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN)

### 6. Asunto No. 1841

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN)

## VI. Informe sobre el turno de las siguientes iniciativas:





"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/21

### 1. Asunto No. 1969

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, así como al H. Ayuntamiento de Chihuahua, para que en uso de sus facultades y atribuciones, a la brevedad escuchen y resuelvan las demandas de los vecinos de la Colonia Infonavit Nacional, e informen a esta Soberanía sobre la instalación de una estación de servicio o gasolinera en las áreas verdes del parque denominado "El Platanito", por posible violación a las leyes federales, locales, municipal y sus reglamentos y, a su vez, estar afectando un área verde, la cual no puede ser usada para uso particular, siendo parte original del conjunto habitacional de la zona (Infonavit Nacional), ya que a sus originales propietarios se les incluyó el 1% más en el valor del inmueble para cubrir dichas áreas.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

### 2. Asunto No. 1972

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el primer párrafo del artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de exención de pago de peaje a residentes.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Marisela Sáenz Moriel (PRI)

## VII. Asuntos generales.





"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/21

VIII. Clausura y término de la reunión.

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión:

<b>DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO</b>	<b>(PAN)</b>	<b>PRESIDENTA</b>
<b>DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA</b>	<b>(MORENA)</b>	<b>SECRETARIA</b>
<b>DIP. JESÚS VALENCIANO GARCÍA</b>	<b>(PAN)</b>	<b>VOCAL</b>

Además, se contó con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como de los Partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional y MORENA.

Una vez que se verificó la existencia del quórum en la reunión, la Diputada Presidenta declaró que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.





## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVII/COSPDU/21

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración el acta de la reunión anterior, por lo que al no existir observaciones, fue aprobada por unanimidad.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, respecto a la discusión y aprobación de dos proyectos de dictamen, la Diputada Presidenta señaló que estos documentos ya fueron previamente hechos de su conocimiento, por lo que se manifiesta de cada uno de ellos lo siguiente:

- En cuanto al primer Dictamen, la Diputada expresó, con apoyo del área técnica, que de conformidad con lo discutido en una reunión anterior, este tiene por objeto dar por atendidas las **iniciativas No. 1525, 1601 y 1831**, a través de las cuales se solicita exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que se implemente un programa de mantenimiento y reparación de tramos y caminos rurales, brechas y saca cosechas en todo el Estado, y de forma particular en los municipios de Julimes y Carichí. Lo anterior, toda vez que según la información oficial recibida por la Comisión dictaminadora, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, ya cuenta con un programa de apoyo a la red de Caminos Vecinales Municipales, a través del cual se llevan a cabo diversas acciones en esta materia. Una vez referido lo anterior, y al no haber comentarios al respecto, la Diputada Presidenta solicitó a la





"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/21

Diputada Secretaria, sometiera a consideración el contenido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad.

- Respecto al segundo Dictamen del **Asunto No. 1579**, la Diputada Presidenta señaló que la resolución se encuentra en el sentido de aprobar la solicitud en los términos propuestos, con la aclaración prevista en la reunión anterior respecto a la autoridad a la que deberá ir dirigida, por lo que se determina exhortar respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en sus proyectos de obra se incluya el recarpeteo de la carretera federal de Puerto Palomas de Villa, seccional del Municipio de Ascensión, Chihuahua, y que a su vez se consideren los acotamientos en ambos sentidos. Una vez referido lo anterior, y al no haber observaciones al respecto, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el contenido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad.

V. Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, respecto al análisis de diversas iniciativas turnadas a la Comisión, se expresó lo siguiente:

- En cuanto al **Asunto No. 1508**, por medio del cual se propone exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal; así como a la Coordinación General de Protección Civil y de la Concesionaria Ferrocarril Mexicano, S.A. de





"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVII/COSPDU/21

C.V., para que se lleven a cabo las acciones necesarias y den cabal cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCT2-2017, Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas, en el Municipio de Ahumada, debido a los numerosos accidentes ocurridos en dicha población; se señaló por parte de la Diputada Presidenta que no encontraba impedimento alguno para realizar esta solicitud al cumplimiento de una Norma Oficial Mexicana, debido a diversos incidentes presentados por las circunstancias aludidas por el Iniciador. De lo anterior, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a votación el sentido del dictamen en los términos propuestos, siendo aprobado por unanimidad.

- Por lo que toca al **Asunto No. 1666**, la Diputada Presidenta señala que de esta Iniciativa pretende exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades y atribuciones, presente un informe detallado de las licitaciones que se han llevado a cabo a lo largo de la presente administración, los estudios de factibilidad correspondientes, así como los procesos de licitación de bienes y servicios. En ese sentido, el área técnica manifestó que se trata de información pública que debe estar publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, pero que del análisis realizado se desprende que solo se encuentran publicados partes de los expedientes, como lo son los contratos derivados de un





"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/21

procedimiento de licitación o adjudicación directa. Acto seguido, la Diputada propuso que se elabore un dictamen en sentido positivo en donde se exhorte a la autoridad federal para que amplíe su información de acuerdo a sus obligaciones legales, por lo que le solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración el sentido del dictamen en dichos términos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

- Por lo que toca al **Asunto No. 1701**, la Diputada Presidenta señaló que se trata de una Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de energías menos contaminantes; en ese sentido, el área técnica manifiesta que se trata de una propuesta que tiene dos intenciones fundamentales, la primera es que se contemplen desde la Ley criterios para privilegiar adquisición de bienes menos contaminantes o con alta eficiencia energética, y la segunda, es remitir expresamente a la Ley Estatal y General en materia de cambio climático para la programación, planeación y programación de las adquisiciones que realicen los entes públicos; bajo ese contexto se señala que la primera intención debe ser valorada con base en los argumentos con los que fue creada la Ley, en donde se eliminaron todos aquellos objetivos secundarios, como el cuidado al medio ambiente, que ya son previstos por otras





"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVII/COSPDU/21

legislaciones, para no desviar el objetivo principal de la Ley, que es precisamente que las compras públicas se realicen con las mejores condiciones posibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, entre otros; asimismo, se señaló que la segunda intención se considera como incorrecta desde el punto de vista legislativo, ya que existe todo un marco jurídico nacional y estatal a observar por parte de los entes públicos, por lo que no es necesario referir expresamente a estas legislaciones desde la Ley, ya que de cualquier forma son obligatorias para los mismos. Acto seguido, la Diputada propuso que se elabore un dictamen en donde no se desestime la propuesta, sino que en lugar de realizar las modificaciones legales, se envíe un exhorto a los entes públicos para que en las adquisiciones que se realicen, se privilegie en la medida de lo posible, aquellos bienes menos contaminantes y que utilizan energías renovables; por lo que le solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración el sentido del dictamen en dichos términos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

- En cuanto al **Asunto No. 1726**, la cual se refiere a la iniciativa con carácter de decreto, en alcance a la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, presentada por el Poder Ejecutivo del Estado, en donde se propone reformar diversas disposiciones, en materia de incorporación de ecotecnologías y conversión de unidades; la Diputada Presidenta expresó que ella propone que se realice un exhorto al Poder Ejecutivo, para que en el Reglamento que se está





"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/21

realizando de dicha Ley de Transporte, aprobada el 21 de marzo del presente año, se contemplen las propuestas del Iniciador, es decir, para que se promueva el uso de unidades ecológicas y menos contaminantes por parte de concesionarios y permisionarios que presten el servicio de transporte público. En este momento la asesora del Diputado Alejandro Gloria hizo uso de la palabra, para manifestar que estaba de acuerdo en que saliera como un exhorto, ya que la intención del Iniciador es que se empiece a tener en cuenta todos estos criterios amigables con el medio ambiente en las unidades de transporte. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración el sentido del dictamen en dichos términos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

- En cuanto a los **Asuntos 1840 y 1841**, los cuales tienen por objeto reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Diputada Presidenta señaló que se trata de propuestas que ella recibió de parte de diversos entes públicos, tales como el municipio de Chihuahua y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, por lo que expresó que desde la reunión pasada se pusieron a consideración de la Comisión; acto seguido, preguntó si existe algún comentario u observación a dichas modificaciones legales, por lo que al no haber ningún comentario,





"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/21

solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración el sentido de los dictámenes en los términos planteados por las Iniciativas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**VI.-** Respecto al quinto punto del orden del día, únicamente se ponen a consideración para su estudio las iniciativas marcadas con los **números 1969 y 1972**, para su discusión en una reunión posterior y poder definir el sentido del dictamen; en este momento la Diputada Ana Carmen Estrada García, preguntó, respecto al primer asunto, si esta problemática de la gasolinera en el parque "El Platanito" ya fue tratada por las autoridades competentes, por lo que la Diputada Presidenta señaló que efectivamente el Ayuntamiento de Chihuahua ya resolvió el tema por lo que podría dejarse sin materia la iniciativa, por lo que se recabará la información conducente para una la próxima reunión.

En este momento se retira el Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

**VII.-** Por lo que respecta al último punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta en asuntos generales, expresó que es su intención reunir a la Comisión para desahogar los asuntos pendientes, y dejar para después del periodo vacacional, el análisis respecto a la última versión del proyecto de Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el cual es trabajado por la Mesa Técnica respectiva, así como dedicar una sola reunión a los asuntos relacionados con las enajenaciones





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVII/COSPDU/21

de terrenos en la reserva denominada "La Haciendita", de los cuales ya se hizo llegar la información señalada en la reunión pasada.

Por último, por instrucciones de la Presidenta, la Diputada Secretaria preguntó a las y los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, al no haber más asuntos, siendo las **10:53 horas**, la Diputada Presidenta dio por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO**

  
**DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO**  
**PRESIDENTA**

  
**DIPUTADA ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA**  
**SECRETARIA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2020.